

ACTA DE REPARTO N°20-034

En la Ciudad de Panamá, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del veinticinco (25) de marzo de dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto del siguiente expediente, el cual fue adjudicado así:

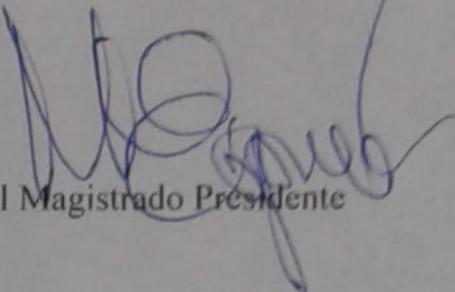
PRIMERA INSTANCIA

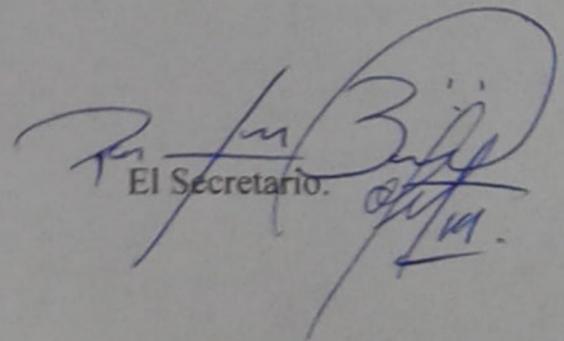
AMPARO 1.

ENTRADA N°20AMP1.119
MAG. ESPINO

Amparo de Garantías Constitucionales propuesta por COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES PROFESIONALES, R.L. Contra EL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

Y, así terminó el acto.


El Magistrado Presidente


El Secretario.